



2015
 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

## MENDOZA, 29 JUL 2015

## VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6596/2015, en las que el alumno Francisco Luis CASSONE de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita cambio a la carrera de Ingeniería Industrial;

## CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Francisco Luis CASSONE (Legajo 11.426), a inscribirse en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/04-CS) y simultáneamente la baja en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. Nº 37/2001-CD), que cursaba hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 275 / 15